

**Sumario:** 1.– Introducción. 2.– Principales iniciativas no legislativas de contenido autonómico. 2.1.– Mociones. 2.2.– Interpelaciones. 2.3.– Preguntas orales en pleno. 2.4.– Mociones consecuencia de interpelación. 2.5.– Convenios de colaboración entre Comunidades Autónomas. 3.– Actividades de la Comisión General de las Comunidades Autónomas. 3.1.– Relación de las distintas sesiones de la Comisión. 3.2.– Consideraciones generales acerca de la actividad de la Comisión General de las Comunidades Autónomas en 2018. 4.– Balance de la actividad del Senado.

## 1.– Introducción

En el año 2018 el debate territorial en el Senado se ha llevado a cabo, fundamentalmente, como en años precedentes, en el ámbito de las diversas iniciativas parlamentarias de control al Gobierno, en cuestiones de especial relevancia que han ocupado el debate durante esta Legislatura, como el Pacto de Estado en materia de Educación, la planificación de la sanidad y los servicios sociales, la política de infraestructuras por Comunidades Autónomas, la reforma de la financiación autonómica y de la Política Agrícola Común (PAC), y, de manera muy destacada, la situación política en Cataluña, con la virtualidad de la aprobación el 1 de junio de 2018 de una moción de censura que ha dado lugar al cambio de Gobierno en mitad de la Legislatura, y al consiguiente cambio en el contenido de las iniciativas parlamentarias de control al Gobierno, especialmente en lo referente al pacto educativo, tras la presentación por el nuevo Gobierno de un Anteproyecto de Ley de Educación –denominado de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación–, llamado a sustituir a la LOMCE – Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

La Comisión General de las Comunidades Autónomas ha registrado un protagonismo algo menor que en el pasado año, en el que se produjeron dos debates de importante calado en el seno de la misma –en relación con el Pacto de Estado contra la violencia de género y por la Educación–, y se tramitó conjuntamente con la Comisión Constitucional la aplicación del art. 155 de la Constitución. Durante el año 2018, se han culminado los trabajos de la Comisión Conjunta, una vez que la aplicación del art. 155 finalizó de forma automática el 2 de junio de 2018, con la toma de posesión del nuevo Gobierno de la Generalitat de Ca-

taluña. Y se han finalizado las comparecencias de los Consejeros de Educación de las Comunidades Autónomas en el seno de la Ponencia de estudio por el pacto educativo, resultante de los Acuerdos de la Conferencia de Presidentes Autonómicos celebrada el 17 de enero de 2017, que se encuentra ahora en fase de conclusiones.

## **2.– Principales iniciativas no legislativas de contenido autonómico**

Las iniciativas parlamentarias no legislativas de contenido autonómico susanciadas en 2018 pueden dividirse en los siguientes bloques: mociones o proposiciones no legislativas, interpelaciones, preguntas orales en pleno, mociones consecuencia de interpelación y convenios de colaboración entre Comunidades Autónomas.

### *2.1.– Mociones*

Las mociones debatidas ante el Pleno que tuvieron una incidencia autonómica o local general se han referido a cuestiones diversas relacionadas con el ámbito educativo, sanitario y de servicios sociales, las infraestructuras, la política económica, fiscal y financiera y, en general, el modelo territorial del Estado.

En el ámbito educativo, se ha expresado el reconocimiento a la realidad plurilingüe del Estado y se ha instado al Gobierno a cumplir la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias, respetando las políticas de normalización lingüística de las Comunidades Autónomas. Además, se ha instado al Gobierno a la adopción de medidas para la promoción del patrimonio cultural que supone la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España; así como a desarrollar las acciones necesarias en el ámbito escolar para defender la educación integral en las Comunidades Autónomas donde hay dos lenguas oficiales.

En el ámbito sanitario y de los servicios sociales, se ha discutido acerca de la recuperación de la universalidad de la asistencia sanitaria, garantizando la accesibilidad en condiciones de igualdad y mejorando la calidad de los servicios. Se ha instado al Gobierno a promover la creación de un grupo de trabajo que estudie las bases para homogeneizar las retribuciones de los profesionales de los centros dependientes del Sistema Nacional de Salud; y a adoptar medidas dirigidas a la provisión de las plazas vacantes. Además, se ha instado al Gobierno a tramitar la modificación del Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros; a realizar un estudio sobre el impacto en la salud de la población del Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones; y a reforzar el nuevo Calendario Común de Vacunación del Sistema Nacional de Salud (SNS) para todas las edades de la vida.

En relación con la política económica, fiscal y financiera, se ha instado al Gobierno a la presentación urgente de la reforma del sistema de financiación de

las Comunidades Autónomas. Además, se ha reivindicado el respeto al Senado, manteniendo su participación en la aprobación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública e impulsando los cambios normativos oportunos para mejorar la participación en sus funciones parlamentarias de dimensión territorial. De modo más específico, se ha instado al Gobierno a volver a establecer el control financiero de la Generalitat de Cataluña con las medidas aprobadas por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Y se ha reconocido la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, instando al Gobierno a no reducir su presencia en ninguna parte del territorio nacional y a dar cumplimiento a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, en relación con la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el resto de cuerpos policiales con competencias en España.

En materia de infraestructuras, se ha instado al Gobierno a incorporar en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 una bonificación para el transporte de pasajeros residentes en las Ciudades de Ceuta y Melilla; y a realizar las actuaciones necesarias en infraestructuras viarias y ferroviarias en las comarcas de Girona.

En relación con la estructura territorial del Estado, se ha instado al Gobierno a modificar la disposición adicional décimosexta del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; a la adopción de diversas medidas para luchar contra la despoblación en la España interior y, en especial, en relación con la conexión a Internet de alta velocidad, con especial incidencia en zonas rurales, pequeñas poblaciones y áreas de baja densidad demográfica; y se ha solicitado al Gobierno que dote a las entidades locales con medios suficientes para el ejercicio de las nuevas exigencias de prestación que contempla la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Además, se ha instado al Gobierno a dictar un Real Decreto que declare que en Cataluña existe una situación de interés para la seguridad nacional.

Igualmente, se ha manifestado la posición del Senado sobre la Jefatura del Estado y solicitado la adopción de una serie de medidas en relación con la misma; se ha instado al Gobierno a limitar el aforamiento de Diputados, Senadores y miembros del Gobierno al ejercicio estricto de las funciones del cargo; y se ha ratificado el compromiso del Senado con la defensa de la Constitución en el 40 aniversario de su aprobación y con la defensa de la unidad de España.

## 2.2.– *Interpelaciones*

Por otro lado, se han sustanciado en el Pleno una serie de interpelaciones formuladas al Gobierno sobre diversas materias de interés específico de los distintos grupos parlamentarios en el Senado.

En materia de educación, se ha interpelado al Gobierno sobre los precios públicos de las matrículas universitarias; sobre las medidas tomadas por el Mi-

nisterio de Educación, Cultura y Deporte para impulsar la igualdad efectiva de las personas LGTBI en el ámbito escolar y luchar eficazmente contra el acoso escolar (*bullying*) por orientación sexual y/o identidad de género; sobre la política que va a llevar a cabo el Gobierno para garantizar y defender la libertad educativa en todo el territorio español; sobre la neutralidad y la calidad en la educación; sobre las políticas para compartir y mejorar el conocimiento de los idiomas oficiales en el conjunto de España; y sobre la escolarización de niños y niñas con diversidad funcional en nuestro país y la política educativa inclusiva del Gobierno.

En materia de sanidad y servicios sociales, se han sustanciado interpelaciones sobre los planes del Gobierno para asegurar una planificación adecuada de las necesidades del personal médico, de enfermería y otros profesionales para cubrir la demanda del Sistema Nacional de Salud; y sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para corregir los recortes y fortalecer el llamado cuarto pilar del Estado del bienestar, los servicios sociales y, concretamente, el sistema de atención a las personas en situación de dependencia.

Igualmente, se ha interpelado al Gobierno sobre el calendario previsto por el Gobierno para abordar la reforma del sistema de financiación autonómica; sobre la situación de las infraestructuras de los ferrocarriles y las políticas desarrolladas por el Gobierno en esta materia; sobre la regulación de acceso a la actividad del transporte de mercancías por carretera; y sobre la posición de España ante la reforma de la financiación de la futura Política Agrícola Común (PAC) en el nuevo escenario europeo, y los efectos y consecuencias que va a tener para el sector agrario español.

Finalmente, se ha interpelado al Gobierno sobre su política en materia de cohesión territorial; y sobre su posición “ante el ultimátum dado por el Presidente de la Generalitat de Cataluña amenazando al Gobierno con retirarle su apoyo si en el plazo de un mes no convoca un referéndum de autodeterminación y ante la incitación que hizo a la violencia de los Comités de Defensa de la República (CDR)”.

### 2.3.– Preguntas orales en Pleno

Las preguntas orales en Pleno de un alcance autonómico o local global, se han referido, durante el año 2018, a cuestiones relativas a la educación, el sistema nacional de salud, el medio ambiente, las infraestructuras o la reforma de la financiación de las Comunidades Autónomas. Además, se ha debatido ampliamente sobre la situación política en Cataluña, y sus efectos en la política general del Estado.

En materia educativa, se ha preguntado al Gobierno sobre el MIR para los docentes planteado por el Gobierno como propuesta para mejorar el sistema educativo; la Formación Profesional y las medidas para dignificarla; la evolución de la tasa de abandono escolar temprano en los últimos años en España; las medidas para reducir los precios públicos de las matrículas universitarias; la financiación de los colegios que segregan por razón de sexo; la propuesta

para el Programa Erasmus+; o los contenidos del proyecto “Conocimiento de la Seguridad y la Defensa Nacional en los centros educativos” elaborado para fomentar la cultura de defensa y los valores de las Fuerzas Armadas en las aulas y la manera en que piensan impartirlos para que cumplan el fin propuesto. Además, se ha preguntado al Gobierno sobre su valoración en relación con el desarrollo en España del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES); o el sistema de becas y las perspectivas para la convocatoria del próximo curso. Igualmente, se ha preguntado sobre las acciones de futuro inmediato previstas por el Gobierno para consolidar y avanzar en la Formación Profesional Dual; sobre las actuaciones que desarrollará el Gobierno para lograr un acuerdo para la elaboración de una nueva Ley de Universidades; sobre las medidas previstas por el Gobierno para que el sistema educativo incorpore de forma estructural la educación en igualdad entre niñas y niños y la prevención de la violencia machista; y sobre sus planes para revertir “alguno de los recortes realizados durante siete años por el Gobierno anterior en materia de educación”. Además, se ha preguntado sobre la valoración del Gobierno del programa Skolae “que quiere implantar el Gobierno Foral de Navarra en los centros educativos imponiendo su ideología de género y atentando contra los derechos fundamentales de la infancia y de sus familias”; sobre si el actual Gobierno considera que el euskera debería ser lengua cooficial en la Comunidad Autónoma de La Rioja; y sobre si el Gobierno piensa intentar romper unilateralmente el pacto por la educación en la Comunidad Autónoma de Cataluña, que incluye el modelo de inmersión lingüística. Finalmente, se ha preguntado sobre el Anteproyecto de Ley de Educación presentado por el Gobierno, sobre si lo considera compatible con el Pacto de Estado social y político por la Educación, y sobre la manera en que va a garantizar con esta reforma educativa que los padres puedan elegir libremente la lengua para la educación de sus hijos.

En materia de sanidad y servicios sociales, se ha preguntado al Gobierno sobre los avances que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad pretende impulsar mediante el acuerdo marco suscrito con la Plataforma de Organizaciones de Pacientes; sobre si el Gobierno tiene previsto incrementar en la próxima convocatoria el número de plazas de Médico Interno Residente (MIR) en las especialidades médicas deficitarias; si considera necesario el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales; sobre la razón por la que el Gobierno ha abandonado el Fondo de cohesión sanitario; si tiene previsto devolver la universalidad del derecho a la salud en nuestro país y eliminar las trabas de acceso a los tratamientos médicos como son los copagos, derogando el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril; si ha ejecutado la totalidad de los recursos consignados en los Presupuestos del Estado para el año 2017 como aportación al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD); y sobre la manera en que va a garantizar el aumento de la inversión de 500 millones de euros a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, acordada con las Comunidades Autónomas.

En materia de política económica, fiscal y financiera, se ha preguntado sobre la fecha prevista por el Gobierno para la presentación de su propuesta de la reforma del sistema de financiación autonómica, teniendo en cuenta que el aún

vigente debió renovarse hace cuatro años; y sobre el momento en que el Gobierno hará efectivo el pago de lo adeudado a las Comunidades Autónomas por el Fondo de Garantía Asistencial para que éstas puedan mantener los servicios públicos derivados de las competencias constitucionalmente delegadas. Además, se ha preguntado sobre la valoración del Gobierno de los acuerdos alcanzados con las asociaciones profesionales de la Guardia Civil y sindicatos de la Policía Nacional para lograr la equiparación salarial; así como si el Gobierno va a atender la solicitud de las corporaciones locales de flexibilizar la aplicación del Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo, por el que se prorroga para 2018 el destino del superávit de las corporaciones locales para inversiones financieramente sostenibles y se modifica el ámbito objetivo de estas. De manera más específica, en relación con determinadas Comunidades Autónomas, se ha preguntado si el Presidente del Gobierno considera que las decisiones de su Gobierno de condonar discrecionalmente deudas a determinadas Comunidades Autónomas respetan los principios constitucionales de igualdad y solidaridad entre españoles y entre territorios; sobre la opinión del Gobierno en relación con la solicitud de la Junta de Andalucía para que se le autorice a buscar financiación en los mercados al margen de los mecanismos extraordinarios de liquidez; sobre las razones de la demanda de información a la Interventora General de la Generalitat de Cataluña, respecto de las relaciones económico-financieras que ha mantenido la Generalitat y entes dependientes con un centenar de personas, entidades o empresas identificadas con una ideología discrepante con la del Gobierno del Estado; y sobre la confirmación del Gobierno de que no se ha destinado ni un euro del presupuesto de la Generalitat de Cataluña y del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) a financiar el referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017. Finalmente, se ha preguntado sobre la opinión del Gobierno acerca de que los españoles paguen diferentes impuestos en función de la Comunidad Autónoma donde residan.

En materia de infraestructuras, las preguntas se han referido a la valoración del Gobierno de los recientes acuerdos alcanzados con el Gobierno de Extremadura en relación con la línea de alta velocidad entre Madrid y Extremadura y los servicios obligatorios relativos al servicio aéreo; los planes del Gobierno para las siete autopistas de peaje de las que ha incoado el expediente de resolución de sus contratos de concesión, una vez se haga cargo de las mismas la empresa pública Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT); las medidas que piensa adoptar el Gobierno con el fin de impulsar el transporte público metropolitano y avanzar en los objetivos europeos de la Agenda 2030; las medidas que piensa implementar el Gobierno para evitar los desafortunados y reiterados accidentes en las vías de tren; y a la manera en que tiene previsto el Gobierno resolver las subvenciones para las obras de reparación y restitución de daños en infraestructuras municipales y red viaria de las entidades locales, previstas en el Real Decreto-ley 2/2017, de 27 de enero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por los últimos temporales, convocadas por resolución de 16 de noviembre de 2017. Además, se ha preguntado si el actual Gobierno piensa realizar un plan de inversiones efectivo y real en la red de Rodalies de Catalunya y ejecutar específicamente la mejora del trazado de la línea R4 entre Manresa y Terrassa; y si tiene previsto instaurar un sistema de pago por circular por las autovías españolas.

En materia agrícola y medioambiental, se ha preguntado sobre las iniciativas que tiene pensado el Gobierno para reducir el impacto ambiental de los purines y fomentar su transformación en recursos utilizables por la agricultura en el marco de una nueva economía circular que contribuya a la sostenibilidad integral de las explotaciones intensivas; y sobre la fecha en que está previsto que se firme el Convenio entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Cabildo Insular de Gran Canaria y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la creación de la Unidad Mixta de Investigación sobre Océano y Clima.

Además, se ha preguntado si el Gobierno considera que la seguridad en el medio rural está garantizada; así como sobre las conclusiones a las que ha llegado el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico y las medidas, propuestas y actuaciones que va a poner en marcha frente al reto del envejecimiento y despoblación rural.

Finalmente, se ha preguntado ampliamente sobre la situación política en Cataluña. En concreto, se han dirigido preguntas al Gobierno sobre la aplicación del art. 155 de la Constitución en Cataluña; la valoración del operativo policial en el entorno del Parlamento de Cataluña del día 30 de enero de 2018; las acciones para garantizar los derechos de los hablantes de aranés; la opción que el Presidente del Gobierno ofrece a Cataluña entre diálogo o intervencionismo; la valoración en relación con el intervencionismo externo que se está produciendo sobre el autogobierno de Cataluña en la actual Legislatura; los beneficios obtenidos por parte del Reino de España con la liquidación del Consejo de Diplomacia Pública de Cataluña (DIPLOCAT); y las actuaciones previstas por el Gobierno ante el desafío a la democracia en Cataluña. Además, se ha preguntado si el Gobierno piensa seguir usando el Código Penal para resolver el problema político catalán; sobre las causas por las que el Ejecutivo ha vetado la publicación del Decreto de nombramiento del nuevo Gobierno de la Generalitat de Cataluña; si el Gobierno es consciente de que para que el diálogo con Cataluña pueda ser fructífero deberá iniciarse sin limitaciones previas; sobre el modelo territorial que defiende el Gobierno; sobre las acciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para garantizar la neutralidad de los espacios públicos en la Comunidad Autónoma de Cataluña; sobre cómo va a impedir el Gobierno que se destine dinero al proceso independentista de Cataluña; si el Gobierno conoce la rentabilidad empresarial y comercial de las delegaciones de la Generalitat de Cataluña en el exterior; sobre la manera en que el Gobierno promociona, a nivel internacional, el turismo en Cataluña; sobre la valoración política que le merecen al Presidente del Gobierno las declaraciones del Presidente de la Generalitat de Cataluña, exigiendo un referéndum de autodeterminación y su permanente desafío a los Tribunales animando a la desobediencia si la sentencia a los líderes del proceso soberanista no es conforme a sus intereses; si el Gobierno considera que la actuación del Estado en Cataluña el día 1 de octubre de 2017 y en los días posteriores fue propia de un Estado democrático; sobre si el Gobierno se ha comprometido, a través de la ministra de Política Territorial y Función Pública, a dar instrucciones a la Fiscalía para rebajar las acusaciones a los presos del 1 de octubre; si los miembros del Gobierno comparten y defienden el art. 2 de la Constitución Española; si la concesión de indulto a cualquiera que pudiera

ser condenado por rebelión o sedición forma parte del acuerdo del Gobierno de no agresión con los independentistas; sobre la manera en la que el Gobierno cree que puede impulsar y mejorar el diálogo con las instituciones de Cataluña, sabiendo que la actual coyuntura no lo favorece; si el Gobierno va a dejar de presionar al Tribunal Supremo para liberar a los procesados por delitos de rebelión y sedición; y sobre los motivos por los que el Gobierno ha decidido transferir 1.459 millones de euros a la Generalitat de Cataluña. Finalmente, se han dirigido preguntas al Gobierno sobre las imágenes falsas a las que se refiere la portavoz del Gobierno cuando afirma que “muchas imágenes de la represión policial del día 1 de octubre son falsas”; sobre si el Gobierno ha recibido alguna instrucción de la Casa Real con respecto a la presentación del recurso ante el Tribunal Constitucional a raíz de la reprobación del Parlamento de Cataluña al Jefe del Estado; sobre el balance que hace el Gobierno de la respuesta del Estado a la situación política de Cataluña durante este último año; sobre el criterio del Gobierno para recurrir la inconstitucionalidad de los actos de naturaleza política de los Parlamentos autonómicos y entes locales; sobre los cambios incorporados por el Gobierno de D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón con respecto a su antecesor en el cargo, especialmente en relación con Cataluña; sobre si el Presidente del Gobierno se compromete a no otorgar el indulto para los procesados por graves delitos contra la unidad de España en el caso de ser condenados; sobre las acciones previstas por el Gobierno para garantizar los derechos y libertades fundamentales en el espacio público y el mantenimiento del orden público en Cataluña; sobre el posicionamiento de las organizaciones que piden la excarcelación inmediata de los presos políticos catalanes; y sobre la opinión del Gobierno de la encuesta del diario Ara que afirma que el 80% de la población catalana es favorable a la celebración de un referéndum acordado.

Del mismo modo, se ha preguntado sobre la valoración del Gobierno de la crisis institucional abierta en la Comunidad de Madrid; y sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar la seguridad de las fronteras de Ceuta y Melilla.

Finalmente, se ha preguntado sobre los apoyos parlamentarios con que cuenta el Presidente del Gobierno para promover la cohesión y la estabilidad de España; si el Gobierno tiene previsto facilitar un múltiplex adicional para permitir la emisión recíproca del servicio público de comunicación audiovisual de aquellas Comunidades Autónomas que lo pretendan en virtud del art. 40.4 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual; y sobre las medidas que está tomando el Gobierno para evitar las posibles consecuencias negativas del Brexit en el sector pesquero del Estado español.

#### *2.4.– Mociones consecuencia de interpelación*

Por otra parte, se debatieron mociones consecuencia de interpelación de distintos grupos parlamentarios sobre la necesidad de abordar, en el ámbito de la sanidad y los servicios sociales, un plan estratégico para la cobertura de profesionales médicos, de enfermería y otras profesiones sanitarias; así como de adoptar medidas para corregir los recortes aplicados al sistema de atención a las



personas en situación de dependencia; y configurar unos servicios sociales de calidad, universales, gratuitos y suficientemente financiados.

Igualmente, se ha debatido sobre la urgencia de una mejora de las infraestructuras ferroviarias; la regulación de acceso a la actividad del transporte de mercancías por carretera; o la ejecución de proyectos estratégicos de infraestructuras en el área metropolitana de Barcelona.

Además, en el ámbito educativo, se ha instado al Gobierno a la adopción de medidas en relación con el gasto público y los precios públicos de las matrículas universitarias, y en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). Igualmente, se ha instado al Gobierno a impulsar la igualdad y la visibilidad de las personas LGTBI en el ámbito escolar; a acabar con la segregación escolar del alumnado por motivos socioeconómicos; a garantizar y defender la libertad educativa en todo el territorio español; a garantizar la neutralidad y la calidad de los libros de texto; a mejorar el conocimiento de los idiomas oficiales en el conjunto de España; y a poner en marcha el Plan de Inclusión para el alumnado con capacidades diferentes 2019-2021.

Por otro lado, se ha debatido acerca de las reformas de la financiación de la futura Política Agrícola Común (PAC) y del sistema de financiación autonómica.

Finalmente, se ha debatido sobre la necesidad de alcanzar un pacto por la unidad de España y la defensa de la Constitución. Se ha instado al Gobierno a garantizar la seguridad, la convivencia y el orden público en Cataluña. Y, en el marco de la aplicación del art. 155 de la Constitución española, se ha instado al Gobierno a requerir al Presidente de la Generalitat de Cataluña a que proceda al cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales y a la cesación de sus actuaciones contrarias al interés general.

### *2.5.– Convenios de colaboración entre Comunidades Autónomas*

Finalmente, durante el año 2018 se han tramitado los siguientes convenios de colaboración entre Comunidades Autónomas:

- Convenio específico de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Galicia y de Castilla y León para la renovación del firme de la carretera OU-124, que forma parte del itinerario que comunica la localidad de Porto con la carretera N-525, y su posterior conservación.
- Convenio de cooperación transfronteriza relativo a la Conferencia Atlántica Transpirenaica.
- Convenio de cooperación entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la ejecución de una política conjunta en materia de transporte colectivo de viajeros, en relación con determinados municipios de las provincias de Ávila y Segovia.
- Adenda al Convenio de Colaboración ente la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en calidad de beneficiario asociado, para el desarrollo de las acciones previstas

en el Proyecto Life+Naturaleza 10 NAT/ES/000570 “Recuperación de la Distribución Histórica de Lince Ibérico (*lynx pardinus*) en España y Portugal” acrónimo “Iberlince”.

- Convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria y del Principado de Asturias relativo a la prestación de asistencia sanitaria y para la mejora de la accesibilidad a servicios del Sistema Nacional de Salud por parte de pacientes residentes en municipios territorialmente limítrofes.

### 3.- Actividades de la comisión general de las Comunidades Autónomas

La Comisión General de las Comunidades Autónomas ha celebrado tres sesiones de trabajo. Además, se ha reunido de manera conjunta con la Comisión Constitucional en una ocasión. Finalmente, la Ponencia sobre el pacto educativo constituida en su seno, se ha reunido en ocho ocasiones. Todo lo cual se transcribe a continuación de manera detallada.

#### 3.1-. *Relación de las distintas sesiones de la Comisión*

##### A) *Relación de las sesiones de la Comisión General de las Comunidades Autónomas*

###### *SESIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2018*

La sesión tuvo como punto del orden del día, las comparecencias de la alcaldesa de Condado de Treviño (Burgos), D.<sup>a</sup> Elena Ramírez Izquierdo; y del alcalde de La Puebla de Arganzón (Burgos), D. Roberto Ortiz Urbina, para exponer la situación en la que se encuentran sus municipios.

Además, se debatieron dos mociones por las que, respectivamente, se instaba al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la reciprocidad de los medios de comunicación radiofónicos y audiovisuales en catalán y a garantizar la reciprocidad en las emisiones de los canales de televisión de otras Comunidades Autónomas colindantes o con vínculos culturales o lenguas comunes y las adaptaciones técnicas necesarias; una moción por la que el Senado apoyaba la iniciativa de declarar a La Graciosa como la octava isla canaria habitada; y una última moción por la que se pretendía la reprobación de D. José Imbroda Ortiz como Presidente de la Comisión, que no resultó aprobada.

###### *SESIÓN DE 9 DE OCTUBRE DE 2018*

La sesión tuvo como único punto del orden del día la designación de la ponencia en relación con la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.

*SESIÓN DE 18 DE OCTUBRE DE 2018*

La sesión tuvo como punto del orden del día el dictamen de la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.

**B) *Relación de las sesiones de la Comisión conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional****SESIÓN DE 22 DE MARZO DE 2018*

La sesión tuvo los siguientes puntos en el orden del día:

La comparecencia del secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, para informar acerca del desarrollo y ejecución de las medidas aprobadas por el Senado al amparo del art. 155 de la Constitución.

La comparecencia del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. Íñigo Méndez de Vigo y Montojo, para informar del nombramiento del nuevo director general de Centros Concertados y Centros Privados de la Generalitat de Cataluña;

Las comparecencias del Ministro de Fomento, D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, y del Ministro del Interior, D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por sus ministerios en previsión del fuerte temporal de nieve de los días 2 a 4 de febrero de 2018 en las carreteras catalanas.

La tramitación agrupada de las preguntas sobre si el Gobierno es consciente del agravio emocional que ha causado a muchas familias el bloqueo de determinados proyectos en relación con la recuperación de la memoria histórica impulsados por la Generalitat de Cataluña desde la aplicación de las medidas a que se refiere el art. 155 de la Constitución y sobre si piensa solucionar el bloqueo de estos proyectos.

**C) *Relación de las sesiones de la Ponencia de estudio sobre el pacto educativo****SESIÓN DE 10 DE ENERO DE 2018*

La sesión tuvo como punto del orden del día las comparecencias de la consejera de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, D.<sup>a</sup> María Teresa Pérez Esteban; y del Consejero de Educación, Juventud y Deportes de la ciudad de Melilla, D. Antonio Miranda Montilla, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Ponencia.

*SESIÓN DE 11 DE ENERO DE 2018*

La sesión tuvo como punto del orden del día las comparecencias del Consejero de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, D. Alberto Galiana García; y del Consejero de Educación, Cultura y Deporte

de la Comunidad Autónoma de Cantabria, D. Francisco Fernández Mañanes, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Ponencia.

#### *SESIÓN DE 29 DE ENERO DE 2018*

La sesión tuvo como punto del orden del día las comparecencias del Consejero de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia, D. Román Rodríguez González; y de la consejera del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, D.<sup>a</sup> Cristina Uriarte Toledo, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Ponencia.

#### *SESIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2018*

La sesión tuvo como punto del orden del día las comparecencias de la consejera de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, D.<sup>a</sup> Adela Martínez-Cachá Martínez; y de la consejera de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, D.<sup>a</sup> María Esther Gutiérrez Morán, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Ponencia.

#### *SESIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2018*

La sesión tuvo como único punto del orden del día la comparecencia del Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, D. Fernando Rey Martínez, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Ponencia.

#### *SESIÓN DE 5 DE MARZO DE 2018*

La sesión tuvo como punto del orden del día las comparecencias del Presidente de la Comisión de Educación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), D. Ángel Ros Domingo; del catedrático del Departamento de Economía de la Universidad de Barcelona (UB), D. Jorge Calero Martínez; y del Presidente de la Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Ciencias de la Educación, D. Juan Carlos San Pedro Veledo, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Ponencia.

#### *SESIÓN DE 9 DE ABRIL DE 2018*

La sesión tuvo como punto del orden del día la comparecencia del Presidente del Consejo Escolar del Estado, D. Ángel de Miguel Casas, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Ponencia.

## SESIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

La sesión tuvo como punto del orden del día la revisión de los trabajos de la ponencia, para determinar el calendario de aprobación de las conclusiones de la misma.

### *3.2.- Consideraciones generales acerca de la actividad de la Comisión General de las Comunidades Autónomas en 2018*

Durante el año 2018, la Comisión General de las Comunidades Autónomas ha culminado la tramitación conjunta con la Comisión Constitucional del art. 155 de la Constitución española, cuya aplicación finalizó de forma automática el día 2 de junio de 2018, con la toma de posesión del nuevo Gobierno de la Generalitat de Cataluña. Además, han terminado las comparecencias ante la Ponencia de estudio sobre el pacto educativo, constituida en su seno, quedando sólo pendiente de aprobación las conclusiones de la misma. Por ello, la actividad más propia de la Comisión ha quedado reducida a la celebración de dos comparecencias de dos alcaldes, a sustanciar las mociones pendientes de debate y a la tramitación de la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, a lo largo de las tres únicas sesiones que ha celebrado la Comisión durante este año.

## **4.- Balance de la actividad del Senado**

En el año 2018, el número de iniciativas parlamentarias no legislativas de contenido autonómico o local general continúa incidiendo en los temas de interés predominante durante la Legislatura, aunque con el distinto contenido resultante del cambio de Gobierno en mitad de la Legislatura, como consecuencia de la moción de censura aprobada el 2 de junio de 2018.

La Comisión General de las Comunidades Autónomas ha celebrado dos comparecencias de alcaldes, pero ninguna de miembros del Gobierno. No se ha celebrado en el año 2018 la Conferencia de Presidentes Autonómicos, a pesar de que uno de los acuerdos de la celebrada el 17 de enero de 2017 fue el compromiso en la celebración anual de la misma “como órgano de máxima cooperación entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía”. Pero se plantea la recuperación para el próximo año 2019 del debate sobre el estado de las autonomías, en el seno de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, que había caído en desuso tras la creación de la Conferencia de Presidentes durante el Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero.

Además, se ha tramitado la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, sin modificaciones respecto del texto acordado en el Congreso de los Diputados, para la inclusión de La Graciosa como la octava isla canaria, además de otras reformas relativas al régimen económico y fiscal de Canarias, la eliminación de los aforamientos de los diputados regionales, o el sistema electoral canario.

Por su parte, la Ponencia de estudio sobre el pacto educativo ha culminado la celebración de todas las comparecencias pendientes de Consejeros de Educación

ante la misma, con la excepción del Consejero de Educación de la Generalitat de Cataluña, que es la única Comunidad Autónoma que no ha participado de los trabajos de esta Ponencia, a pesar de haber sido convocada a sus sesiones. Por ello, la Ponencia se encuentra en la última fase de sus trabajos, pendiente únicamente de la elaboración de las conclusiones por los distintos grupos parlamentarios, con la eventualidad del cambio de Gobierno resultante de la moción de censura aprobada el día 1 de junio de 2018, y la presentación por el nuevo Gobierno de un Anteproyecto de Ley de Educación, que hace que los trabajos de la Ponencia, centrados sobre la LOMCE, deban culminar con un texto de recomendaciones sobre los puntos que puedan servir de cara a una futura ley distinta de la que se ha venido debatiendo en las sesiones de esta Ponencia.